

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO BRITÁNICO
INTERNACIONAL INTERCOLBRIT.**

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 10:00, en las oficinas de la compañía Colegio Británico Internacional Itercolbrit, los señores: Ruth García Gutiérrez.... Por sus propios derechos, quiénes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de Ley de Compañías y en el Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados del Resultado Integral, cambios en el Patrimonio de Accionistas, Flujos de Efectivo y más cuentas del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014.
- 4.- Lectura y aprobación del informe del Comisario.

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidente Ad- Hoc de la Junta, la señora Ruth García y como secretario, el señor Carlos Espinosa P.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2014.

Una vez que el informe del Gerente General ha sido leído, los socios aprueban únicamente el mencionado informe.

- 2.- Lectura y aprobación de los Estados del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio de Accionistas, Flujos de Efectivo y más cuentas del ejercicio económico del año 2014, los socios lo aprueban unánimemente.

- 3.- Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014.

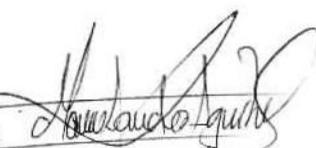
En vista de que se generó ganancia en el ejercicio económico del año 2014, existen utilidades a repartir. La propuesta es aceptada unánimemente.

- 4.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario.

Se procede a la lectura del informe presentado por el comisario, el mismo que es aprobado por los socios por unanimidad.

Sin otro punto a tratar, la junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las once horas, y estando todos los socios presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta Universal de Socios por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes a la reunión.



Ruth García G.
Presidente Ad- Hoc Socio



Carlos Espinosa P.
Secretario